



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar la matriculación de los/las estudiantes para repitencia al Ciclo Lectivo 2024-EX-2024-001
51482- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Las solicitudes de matrícula presentadas por los/las padres/madres/tutores/tutoras de los/las estudiantes que se encuentran en condición de repitencia, y

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las disposiciones reglamentarias, la planificación administrativa y académica de la Institución.

Que por motivos familiares presentaron la solicitud, habiendo excedido el plazo estipulado.

Que desde la Vicedirección y la Secretaría de Asuntos Administrativos se receptaron las solicitudes de los/las estudiantes, aún cuando sus pedidos fueran presentados con posterioridad.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Otorgar matrícula a los/las estudiantes de Nivel Secundario que se encuentran en condición de Repitencia para el ciclo lectivo 2024, en el curso y turno que se detalla a continuación. –

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI	REPITE	TURNO	CURSO 2023	CURSO 2024	SECCION ASIGNADA
1	Yllanes Lopez	Floriana Victoria	49497024	3	MAÑANA	3B	3	B
2	Moyano	Mirko Paulo Valentin	46505584	6	TARDE	6D	6	E

Art. 2°. - Autorizar que la Secretaría de Asuntos Administrativos arbitre los medios necesarios para realizar el procedimiento pertinente.

Art. 3°. - Protocolícese, comuníquese a todas las partes intervinientes y archívese.

